Presidencia de la
REPÚBLICA
del PARAGUAY

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente

Asunción, viernes, 11 de enero de 2019

PR/GC/2019/343

Señor
Pablo Seitz Ortiz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en referencia al Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/2019, Ad Referéndum "Servicio Gastronómico Ejecutivo" con ID Nº 353.031.

En tal sentido, la convocante solicita la modalidad de Contrato Abierto por montos mínimos y montos máximos, debido a la cantidad de eventos que surgen de manera constante y ascendente, en los cuales participa la Presidencia de la República y por ende el Primer Mandatario de la Nación.

Los servicios a ser adquiridos son utilizados en diversos eventos organizados por la Institución en base a la agenda presidencial, la cual es cambiante y dinámica, debiendo en muchos casos la convocante, adaptarse de manera eficiente a grandes acontecimientos que surgen de manera inesperada, y en los cuales se requieren diversas organizaciones de eventos protocolares, que al ser cuantificadas, en muchas ocasiones sobrepasan las cantidades planificadas. Por dicho motivo, es difícil de cuantificar de manera correcta los servicios a ser adquiridos, y en especial en éste rubro tan dinámico relacionado a las actividades y eventos del Presidente de la República, y la Institución que debe respaldar la prestación de servicios de manera eficiente.

Hago propicia la ocasión para saludarlo con mi más distinguida consideración y estima.

Atentamente.

Sra. Graciela Pérez de Zunini,
Directora de la U.O.C. del Gabinete Civil
Presidencia de la República